



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
**“ECP1745_2: Actuar en medio hiperbárico y acuático o su
entorno, realizando las operaciones y actividades de vigilancia
e inspección, asignadas en el mismo”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1745_2: Actuar en medio hiperbárico y acuático o su entorno, realizando las operaciones y actividades de vigilancia e inspección, asignadas en el mismo".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada **actividad profesional principal (APP)** se compone de **varias actividades profesionales secundarias (APS)**.

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

APP1: Inspeccionar las actividades y operaciones que se desarrollen en el medio acuático o su entorno y que hayan solicitado autorización o concesión, de acuerdo a las indicaciones de los técnicos responsables y a la normativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.1: Revisar la zona de responsabilidad asignada, para identificar la actividad que se desarrolla en la misma, comprobando si demanda autorización o concesión de los propietarios o responsables.	☐	☐	☐	☐
APS1.2: Preparar el material y los medios para el desarrollo de la actividad disponiéndolos para su funcionamiento.	☐	☐	☐	☐
APS1.3: Identificar la normativa que afecte al sector profesional al que se encuentran vinculados.	☐	☐	☐	☐

APP2: Efectuar el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de las cláusulas y condiciones impuestas en el acto de otorgamiento de las concesiones y autorizaciones, de acuerdo a las indicaciones de los técnicos responsables y cumpliendo la normativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.1: Controlar la documentación administrativa, objeto de la autorización o concesión, comprobando su ajuste a las condiciones establecidas en la misma.	☐	☐	☐	☐
APS2.2: Verificar la aplicación de las normas, protocolos y procedimientos de seguridad en la realización de las autorizaciones concedidas, teniendo en cuenta los parámetros de seguridad y de riesgo laboral.	☐	☐	☐	☐
APS2.3: Verificar la comunicación con los responsables de las autorizaciones o concesiones, identificando cualquier modificación sobre los planes previstos.	☐	☐	☐	☐

APP2: Efectuar el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de las cláusulas y condiciones impuestas en el acto de otorgamiento de las concesiones y autorizaciones, de acuerdo a las indicaciones de los técnicos responsables y cumpliendo la normativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4

APP3: Inspeccionar, las obras, instalaciones y equipos situados en el ámbito de sus competencias, de acuerdo a las indicaciones de los técnicos responsables, los protocolos y cumpliendo la normativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.1: Adecuar los materiales y equipos que se emplean en los controles e inspecciones, a las características de la operación a controlar.	☐	☐	☐	☐
APS3.2: Aplicar las técnicas de inspección y control, con orden y precisión respecto a los parámetros de seguridad, de acuerdo a los protocolos establecidos.	☐	☐	☐	☐
APS3.3: Elaborar un informe de las inspecciones realizadas incluyendo la información de los métodos, procedimientos empleados, los datos, esquemas e imágenes obtenidas.	☐	☐	☐	☐
APS3.4: Valorar los métodos, procedimientos empleados, los datos, esquemas e imágenes obtenidas en relación con el tipo de inspección que se realice.				

APP4: Actuar como auxiliares de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la consecución de los fines de seguridad definidos en el ámbito de protección de la seguridad ciudadana, cumpliendo la normativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.1: Comunicar la información general, datos, esquemas e imágenes de que se dispongan de su área de responsabilidad al resto de las entidades, cuando así se demande, para su estudio y esclarecimiento de hechos.	☐	☐	☐	☐

APP4: Actuar como auxiliares de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la consecución de los fines de seguridad definidos en el ámbito de protección de la seguridad ciudadana, cumpliendo la normativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.2: Poner a disposición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para su libre utilización de planes de emergencia, rutas de evacuación, zonas de aislamiento y espacios seguros existentes y cualquier otro dato susceptible de ser utilizado para favorecer la colaboración.	☐	☐	☐	☐
APS4.3: Poner a disposición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los informes puntuales de determinados objetivos o puntos de la zona de responsabilidad, para la posible realización de los informes técnicos efectuados por los mismos.	☐	☐	☐	☐

APP5: Vigilar las zonas de explotación y conservación asignadas en la contratación, de acuerdo a las indicaciones de los técnicos responsables y los protocolos, utilizando los equipos de protección personal y cumpliendo la normativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS5.1: Aplicar la técnica de (acuicultura, marisqueo, actividades extractivas, dragados, recuento de especies, entre otras) en el desarrollo de su actividad dentro del área de responsabilidad.	☐	☐	☐	☐
APS5.2: Garantizar que los medios materiales para desarrollar la actividad, se encuentran en orden de funcionamiento y disponibles para el inicio de operaciones.	☐	☐	☐	☐
APS5.3: Adecuar la aplicación de los programas de adaptación a la normativa de seguridad y de riesgos laborales según el tipo de explotación, que se desarrolla dentro de la zona de responsabilidad y la actividad de mayor riesgo que se realiza (servicio y policía de puerto, vigilancia y control, mercancías peligrosas, entre otras).	☐	☐	☐	☐